

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del programa presupuestal: E048 “Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos”. PAEM 2020.			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero 2020			
1.3 Fecha de término de la evaluación: Septiembre 2020			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Ing. Diana de los Santos de la Cruz	Unidad administrativa:	Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Realizar la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
En términos generales, se solicita la información que se considera necesaria para sustentar el análisis de las actividades llevadas a cabo en este programa dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Este análisis incluye la			

recopilación y valoración de los registros administrativos disponibles en el municipio incluyendo bases de datos y otras evaluaciones, si éstas existen, tanto internas como externas. Aquí se incluyen entrevistas con el personal que operó el Programa en el municipio y la consulta de información pública inherente a este Programa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se tomó como guía al **Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados vigente a partir del día 7 de febrero de año 2017** propuesto por el **CONEVAL** (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.

Tema I. Diseño del programa

El Programa E048 cuenta con un diagnóstico del problema que se atiende y cuantifica el problema y su ubicación geográfica. Se concluye que el programa tiene identificado el problema a resolver, caracteriza a su población objetivo y realiza acciones para conocer su comportamiento. Se encontró justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el Programa E048 lleva a cabo en la población objetivo y su vinculación con el Propósito del programa. Este Programa E048 está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos de la Agenda 2030 y con el objetivo sectorial del Plan Estatal de Desarrollo del estado de Tabasco. Tanto la población potencial como la población objetivo están definidas como las localidades y colonias existentes en el municipio, se dispone del padrón de comunidades beneficiarias y se da seguimiento a los servicios otorgados. Se cuenta también con información socioeconómica de las comunidades beneficiadas. Las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa. Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Se determinó que existe complementariedad y coincidencia con otros programas federales. Se recomienda continuar realizando diagnósticos organizando reuniones participativas municipales y encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana para evaluar periódicamente la magnitud del problema y la satisfacción de la población objetivo acerca de la operación del Programa.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

Las acciones que el Programa E048 lleva a cabo cuentan con un plan estratégico que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, incluye indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados y tiene especificados el Fin y el Propósito del Programa. Se tienen planes de trabajo anuales que son conocidos por los responsables de los procesos del programa y que se revisan y actualizan constantemente. Se encontraron informes de evaluaciones externas que son utilizadas para realizar cambios al programa mediante acciones y actividades que contribuyen a mejorar sus resultados. No se encontraron evidencias documentadas de acciones dentro de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Se sugiere iniciar acciones, a la mayor brevedad posible, para trabajar al Programa E048 siguiendo la normatividad establecida en la metodología de la Matriz de Marco Lógico.

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo y con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo especificando metas de cobertura anual. Con respecto a la cobertura del programa reportada se encontró que la información proporcionada indica que casi una de cada 3 comunidades del municipio carece del servicio que otorga el programa E048, por lo que es necesaria una planeación estratégica que incremente (de ser posible y necesaria) la cobertura de atención del Programa E048.

Tema IV. Operación del programa.

El Programa E048 cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, las características de las comunidades solicitantes (socioeconómicas y de percepción ciudadana). Se dispone de mecanismos para dar trámite a las solicitudes de apoyo los cuales son consistentes con las características de la población objetivo. La selección de comunidades beneficiarias depende de la disponibilidad presupuestaria y de la infraestructura física y humana disponible. Estos mecanismos son utilizados por todas las instancias ejecutoras y son conocidos por los operadores del programa. Existen procedimientos para otorgar los servicios a las comunidades beneficiarias. También se trabaja con mecanismos documentados para el otorgamiento de servicios a las comunidades beneficiarias. El Programa E048 cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de los servicios que el Programa lleva a cabo en las comunidades. Estos procedimientos son conocidos por los operadores del Programa. El mecanismo para dar seguimiento a la ejecución de las obras no está sistematizado. Con base en la revisión de los informes financieros proporcionados, se encontró que el flujo de recursos del Programa no reporta contratiempos ni desvíos hacia acciones ajenas a él operando, en el año 2019, recursos del Ramo 28 (Participaciones a entidades federativas y municipios) por un monto de \$ 12, 159,671.77 y recursos del Ramo 23 (Provisiones salariales y económicas) por un monto de \$ 6, 981,099.85

haciendo un total \$ 19, 140,771.62. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. El Programa E048 no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). No se encontraron diagramas de flujo del proceso general ni de los procesos clave. No se han realizado cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos tres años para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes. El Programa no reporta avances de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito). Se sugiere dar continuidad a los diagnósticos de las reuniones participativas y a las encuestas socioeconómicas. La administración municipal debe continuar actualizando las necesidades de la población objetivo del Programa, mediante las audiencias públicas que se organizan en las localidades (tres audiencias públicas por semana en localidades urbanas y rurales). Se sugiere trabajar en la posibilidad de acceder a ingresos adicionales para el programa con otras dependencias estatales o federales incluyendo dependencias privadas. Se deben elaborar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general como los procesos clave del Programa. Es conveniente realizar una revisión y análisis del procedimiento operativo para optimizar el servicio que se otorga a las comunidades. Debe iniciarse, a la mayor brevedad posible, el trabajo formal requerido por el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa.

El programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población atendida. En estas evaluaciones no se inducen las respuestas y los resultados se obtienen a partir de muestreos estadísticos representativos.

Tema VI. Resultados del programa.

El programa cuenta con resultados que proceden de 110 y 122 reuniones participativas realizadas en los años 2016 y 2019. Estos dos puntos de referencia expresan las opiniones de la población en cuanto a la calidad del servicio que reciben por parte del Programa E048. También se han realizado encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana destacando entre ellas la realizada en el mes de marzo del año 2020 donde se incluyen 120 comunidades y 1440 entrevistas cara a cara y donde la población califica, en escala cero a diez, la calidad del servicio ofrecido por el Programa E048. El resultado relevante de esta última encuesta es que se aprueba el servicio del Programa E048 otorgándole una calificación de ocho (valor de la mediana). Es decir, el Programa cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa. Se recomienda dar continuidad a la realización de diagnósticos organizando reuniones participativas cada

tres años así como seguir realizando estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana cada año. Estas acciones permitirán detectar avances, retrocesos o estancamientos en el impacto que el Programa E048 en su población objetivo.

Valoración Final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.55	Se realizan diagnósticos (reuniones participativas) y estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana. Se tiene el resumen narrativo de la MIR.
Planeación y Orientación a Resultados	1.5	No se ha iniciado el trabajo con la MIR porque no se ha tenido el monitoreo del Programa a partir del llenado de las fichas técnicas.
Cobertura y Focalización	3	El Programa E048 tiene una cobertura del 68.1%, en el año 2019. Tiene identificadas las comunidades que no se atienden y también las que consideran que el servicio es malo.
Operación	3.09	En general se realizan actividades de planeación y monitoreo de acciones tanto para programar las comunidades que se atienden como para conocer las opiniones acerca del servicio que presta el Programa E048.
Percepción de la Población Atendida	4	En los diagnósticos de las reuniones participativas y en las encuestas socioeconómicas se registra la percepción de la calidad del servicio.
Resultados	1.6	La población atendida por el Programa E048 le otorga una calificación de 8 como valor de mediana al servicio recibido. No se han realizado anteriormente, en este municipio, evaluaciones de este tipo a este Programa y no se cuenta con información de otras evaluaciones similares en el contexto nacional o internacional.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.79 (media de calificación). Esta calificación puede aspirar a un valor cercano a 4, que es el óptimo, al momento en que se opere este programa con la información procedente de sus respectivas fichas técnicas,

Nota: Si se considera al valor óptimo de 4 en la evaluación, el valor de 2.79 puntos correspondería a un 70% de cumplimiento de los objetivos del Programa E048.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas.

El programa cuenta con justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo y que es consistente con el diagnóstico del problema,

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa institucional.

Existe vinculación entre los objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el objetivo sectorial del programa, existe vinculación entre el Programa y los Objetivos de la Agenda 2030.

Las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

El Programa cuenta con planes de trabajo anuales que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables de los procesos del programa y se revisan y actualizan constantemente.

El programa recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna y es confiable.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo especificando metas de cobertura anual y es congruente con el diseño del programa.

El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Los procedimientos del programa para la selección de comunidades beneficiarias, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de realización de los servicios en las comunidades beneficiarias permitiendo identificar si los apoyos están acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa. Estos mecanismos no están sistematizados.

El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones lo que permite identificar si los servicios otorgados se realizan acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.

Se encontró que, en este municipio, el presupuesto destinado al otorgamiento de los servicios es ocupado para dar cumplimiento a los objetivos del programa E048.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, las ROP del programa están disponibles en el portal de transparencia del municipio y el programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

El programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población atendida. En estas evaluaciones no se inducen las respuestas, se proporcionan panoramas municipales (110 y 122 comunidades en el caso de las reuniones participativas de los años 2016 y 2019) y las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana, que cada año realiza este municipio, y que se basan en muestreos estadísticos representativos que abarcan 120 comunidades y 1440 entrevistas cara a cara.

El programa documenta sus resultados de Fin y de Propósito con calificaciones que la población otorga al Programa E048 y que se incluyen como preguntas en las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana y en los diagnósticos basados en reuniones participativas. Es decir, incluye indicadores de la MIR con evaluaciones sustentadas en encuestas representativas.

El programa cuenta con indicadores que miden su Fin y Propósito y sus resultados proceden de proyectos de muestreo que abarcan a 120 comunidades. Los dos puntos de referencia (encuestas de abril y agosto del año 2016) empiezan a reflejar el impacto de las acciones realizadas por el Programa E048 y se constituyen como referentes de inicio para evaluar su impacto.

El programa cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa. En estas evaluaciones se comparan dos puntos en el tiempo, la metodología utilizada permite identificar como es la situación actual de los beneficiarios por efecto de la intervención del Programa (la metodología de muestreo utilizada garantiza la representatividad de los resultados).

Los resultados que se tienen y que están relacionados con el Fin y el Propósito del Programa corresponden a los servicios de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos. Para estos servicios la población califica su calidad lo que, finalmente, representa el impacto del programa expresado por las comunidades beneficiadas por el Programa.

Debilidades y amenazas.

No se encontraron en la MIR metas específicas para los indicadores del Programa.

Aunque se tiene desarrollada la MIR del Programa y se dispone de los formatos para el llenado de las fichas técnicas, no se ha realizado la actividad para el seguimiento de acciones bajo los criterios del Sistema de Evaluación del Desempeño. Se detectó, en los diagnósticos de las reuniones participativas de los años 2016 y 2019, que existen localidades y/o colonias que carecen del servicio básico que se proporciona a través del Programa E048.

No se encontraron diagramas de flujo del proceso general ni de los procesos clave.

No se han realizado cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos tres años para agilizar el proceso de apoyo de los solicitantes.

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren resultados del impacto de programas similares.

No se han realizado evaluaciones de impacto.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones

Por primera vez el municipio de Comalcalco realiza la evaluación del Programa E048 Recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos. En esta evaluación se encontró que se dispone de los elementos para llevar un monitoreo constante de los avances, retrocesos o estancamientos de las actividades programadas para las comunidades del municipio a través del Sistema de Evaluación del desempeño del Programa E048. Se tienen disponibles los árboles del problema y de objetivos, el planteamiento del resumen narrativo de la MIR y el formato de la respectiva ficha técnica. Sin embargo, se sugiere la capacitación del personal que maneja el programa para involucrarlo, a la mayor brevedad, en el inicio formal del manejo de la Metodología de marco Lógico, principalmente en lo referente al llenado de las fichas técnicas.

Con respecto a las temáticas de Cobertura y Focalización del programa, Operación del programa, Percepción de la Población Atendida del programa y Resultados del programa se reportan avances significativos aun tomando en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior.

Destaca, en primer lugar, el Plan Municipal de Desarrollo (2019-2021) ya que como documento rector se utiliza como referente para definir el quehacer y las prioridades que se atenderán. Otro aspecto relevante es la realización de diagnósticos y encuestas socioeconómicas implementadas por este municipio para conocer la problemática de servicios existentes o no en el municipio. Aunque no se ha iniciado el trabajo bajo el esquema del Sistema de Evaluación del Desempeño, los estudios a que aquí se hace referencia ya proporcionan información relacionada con el Fin y el Propósito del programa lo cual se constituye como un referente importante donde la percepción de la población es tomada en cuenta.

Con las recomendaciones que se desprenden de esta primera Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E048 se espera que ya se tengan bases sólidas para iniciar la operación de este programa bajo la metodología de la Matriz de Marco Lógico.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Iniciar a la brevedad posible el trabajo de llenado de las fichas técnicas, para tener la posibilidad de realizar el seguimiento del Programa cumpliendo la normatividad que establece la metodología de marco lógico.

El programa cuenta con resultados que proceden de 110 y 122 reuniones participativas realizadas en los años 2016 y 2019. Estos dos puntos de referencia expresan las opiniones de la población en cuanto a la calidad del servicio que reciben por parte del Programa E048.

También se han realizado encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana destacando entre ellas la realizada en el mes de marzo del año 2020 donde se incluyen 120 comunidades y 1440 entrevistas cara a cara y donde la población califica, en escala cero a diez, la calidad del servicio ofrecido por el Programa E048. Así, el programa cuenta con evaluaciones que miden el grado de satisfacción de su población atendida. En estas evaluaciones no se inducen las respuestas y los resultados se obtienen a partir de muestreos estadísticos representativos.

Es importante continuar realizando evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa.

Por lo expresado en los párrafos anteriores, se recomienda dar continuidad a la realización de diagnósticos organizando reuniones participativas cada tres años así como seguir realizando estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana cada año. Estas acciones permitirán detectar avances, retrocesos o estancamientos en el impacto que el Programa E048 en su población objetivo.

Replantear los árboles de la MIR tanto del problema como de objetivos tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo. Para Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR así como en los indicadores de la misma revisar la sintaxis y su lógica vertical y horizontal (replantear medios de verificación y supuestos). Revisar y corregir los nombres y sintaxis de los indicadores en las fórmulas propuestas para su respectivo cálculo. Esquematisar las etapas de cada proceso del programa por medio de diagramas de flujo.

Se encontraron como características generales de las reuniones participativas y de los estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana, las siguientes:

Reuniones Participativas. Cada 3 años, a partir del año 2016, se organizan reuniones participativas con más del 95% de las localidades y colonias que conforman al municipio de Comalcalco. Para llevar a cabo estos eventos, se convoca a la ciudadanía de la comunidad, en promedio 10 a 20 personas quienes, mediante un guion previamente diseñado, opinan, informan y proponen sugerencias para mejorar el bienestar de su comunidad. Para el caso del Programa E048 las opiniones vertidas consideran las siguientes opciones: servicio bueno, servicio regula, servicio malo y servicio no existente.

Encuestas socioeconómicas. Se llevan a cabo 1440 entrevistas cara a cara en 120 comunidades del municipio (censo de comunidades) y se consideran tópicos tales como si la comunidad recibe el servicio del programa E048 y, en caso de

existir lo califican en una escala de cero a diez. Estas encuestas se trabajan con una confiabilidad del 95% y una precisión de $\pm 2.8\%$.

4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. José Luis Santos López.
- 4.2 Cargo: Director de Proyectos.
- 4.3 Institución a la que pertenece: HELIGA CONSULTORES S.C.
- 4.4 Principales colaboradores: M.I.B. David Santos González.
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: joseluis.santos@heliga.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): CEL. 9931263893

5. Identificación del (los) Programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E048 "Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos".
- 5.2 Siglas: E048
- 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Programación del Municipio de Comalcalco.
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
 Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
 Federal Estatal Local
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
 Dirección de Programación del municipio de Comalcalco, Tabasco. ING. DIANA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ.
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
 Departamento de Limpia.
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
- | | |
|---|---|
| Nombre: ING. DIANA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ | Unidad administrativa: Dirección de Programación. |
| E-mail: | Teléfono: 9331140000 Ext. 147 |

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa _ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (incluye IVA).
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones.

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.comalcalco.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.comalcalco.gob.mx/